

Formulario de Estimación de Impacto Regulatorio en Empresas de Menor Tamaño

A. DATOS GENERALES

1. Fecha de publicación del formulario en banner de Gobierno Transparente	
Día: 28	Mes: Febrero
Año: 2011	
2. Denominación/título/nombre de la propuesta normativa	
Establece nueva forma de uso del Sistema de Envío de Información en Línea (SEIL), que utilizan las entidades supervisadas por la SVS, para remitir a la institución información legal, económica y financiera a través de Internet. Deroga Norma de Carácter General N° 117 de 2001.	
3. Tipo de Norma	
Reglamento (DS reglamentario) <input type="checkbox"/>	Decreto (DS simple) <input type="checkbox"/>
Resolución <input type="checkbox"/>	Circular <input type="checkbox"/>
Norma técnica <input type="checkbox"/>	Oficio <input type="checkbox"/>
Instrucción <input type="checkbox"/>	Orden <input type="checkbox"/>
Acuerdo <input type="checkbox"/>	Otras normas (especificar en celda inferior) <input checked="" type="checkbox"/>
Norma de Carácter General	
4. Efectos de la norma (respuesta múltiple)	
Introduce nueva normativa <input type="checkbox"/>	Deroga normativa <input type="checkbox"/>
Modifica normativa existente <input checked="" type="checkbox"/>	
5. Organismo que dicta normativa	
Superintendencia de Valores y Seguros	
6. Nombre del contacto	7. División/ Departamento/ Unidad
Sonia Muñoz	Area informatica
8. Teléfono del contacto	9. Correo electrónico del contacto
473 4160	soporte_web@svs.cl

B. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

10. Descripción del problema que motiva la elaboración de esta normativa (máximo sugerido 12 líneas)
<p>La supervisión y vigilancia de los agentes que pertenecen a los mercados fiscalizados es un tema de gran relevancia para la SVS. El Sistema SEIL, constituye uno de los principales módulos que componen el sitio web de la SVS y está orientado a facilitar la comunicación electrónica entre el Servicio y las entidades que éste regula.</p> <p>Previo a la dictación de la norma, para que una empresa supervisada pudiese operar en el sistema SEIL, requería que por cada nueva normativa de la SVS, que estableciera como medio de envío ese sistema electrónico, el representante legal de la empresa debía enviar un formulario impreso y firmado por él, autorizando a la persona y tipo de información señalada en el formulario.</p> <p>Lo anterior hacía que el proceso de autorización de usuarios fuera lento y si la empresa no la solicitaba a tiempo, se veía impedida de reportar mediante el SEIL dentro de los plazos establecidos. Por su parte la SVS, requería dedicar una cantidad importante de horas/persona en revisar los formularios y activar a los usuarios que las empresas solicitaban.</p>

10.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el problema que motiva la elaboración de esta propuesta normativa? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente (“enlace a mayor información”).		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
11. Objetivos de la propuesta normativa (máximo sugerido 12 líneas)			
Simplificar el trámite de obtención, activación, desactivación o modificación de usuarios SEIL.			
12. Descripción de la propuesta y efectos esperados (máximo sugerido 12 líneas)			
<p>La propuesta contempla permitir que las empresas autoadministren los usuarios que puedan operar con el sistema SEIL, creando para ello la figura de usuario-administrador dentro de cada empresa. Ellos serán los que podrán crear sus usuarios, desactivarlos y modificar su perfil, sin necesidad de realizar ningún trámite ante la SVS.</p> <p>Lo anterior sólo impone un trámite por empresa, en que el directorio en el caso de sociedades anónimas, ó el órgano de administración que corresponda en el caso de otras entidades, deben informar a la SVS, quién o quiénes ocuparán ese rol dentro de su empresa.</p> <p>Algunos de los efectos esperados son: disminuir el trámite de activación de usuarios de 48 horas a no más de 15 minutos (lo que demore el usuario administrador en activarlo); disminución en la cantidad de formularios que debe almacenar la SVS por este concepto; disminución de horas/persona dedicadas a realizar la labor de activación al interior de la SVS; entregar herramientas de control sobre los usuarios SEIL al usuario administrador de cada empresa.</p>			
12.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el contenido de la propuesta y sus efectos esperados (por ejemplo, última versión de la propuesta normativa)? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente (“enlace a mayor información”).		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
13. ¿Se consideraron alternativas regulatorias o no regulatorias, que luego fueron descartadas en favor de la propuesta actual?		SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 13. A y luego a 13. B	NO <input type="checkbox"/> pase a pregunta 14
13.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 13, indique entre las opciones siguientes que tipo de alternativas fueron evaluadas (respuesta múltiple)			
Campañas de información pública para favorecer auto-regulación <input type="checkbox"/>		Mejora en procedimientos de fiscalización <input type="checkbox"/>	
Regular a través de proyecto de Ley <input type="checkbox"/>		Otra alternativa (especificar en celda inferior) <input checked="" type="checkbox"/>	
uso de e-token personalizados			
13.B Indique las razones para descartar las alternativas consideradas mencionadas en 13. A (máximo sugerido 12 líneas)			
Aún cuando el sistema de autenticación usando e-token personalizados, es más seguro que el uso de tarjetas de coordenadas, dado el gran número de usuarios que utilizan el sistema SEIL y la rotación natural del personal dentro de las empresas, es muy costoso para la SVS entregar en forma gratuita ese tipo de dispositivos. Por otra parte, debido a que la SVS supervisa a empresas de distinta envergadura, no se les podría exigir que ellos incurrieran en el gasto de adquirir estos dispositivos.			

14. ¿Se consultaron los contenidos de la propuesta con otras entidades relevantes?		SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 14. A
		NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 15
14.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 14, seleccione entre las opciones siguientes cuales entidades fueron consultadas para afinar el contenido de la propuesta. Adjunte los resultados de las consultas y/o información relacionada con ellas en link habilitado en página de Gobierno Transparente("enlace a mayor información") (respuesta múltiple)		
Con otros organismos del Estado	<input type="checkbox"/>	Con entidades gremiales <input type="checkbox"/>
Con centros de estudios	<input type="checkbox"/>	Otros (especificar en celda inferior) <input checked="" type="checkbox"/>
<div style="border: 1px solid black; height: 20px; width: 100%;"></div>		

C. ESTIMACIÓN DEL IMPACTO DE LA PROPUESTA EN EMT

15. Cobertura territorial de aplicación de la propuesta normativa (respuesta única)		
Nacional <input checked="" type="checkbox"/>	En caso de cobertura regional, especifique las regiones en la celda inferior	
Regional <input type="checkbox"/>	<div style="border: 1px solid black; height: 20px; width: 100%;"></div>	
16. Etapa del ciclo de vida de la empresa a la que se aplica la propuesta normativa (respuesta múltiple)		
Creación de la empresa	<input checked="" type="checkbox"/>	Funcionamiento de la empresa <input checked="" type="checkbox"/>
		Cierre de la empresa <input checked="" type="checkbox"/>
17. Actividades económicas a las que se aplica la norma (respuesta múltiple)		
Todos los sectores	<input checked="" type="checkbox"/>	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura <input type="checkbox"/>
		Pesca <input type="checkbox"/>
		Explotación de minas y canteras <input type="checkbox"/>
Industrias manufactureras	<input type="checkbox"/>	Electricidad gas y agua <input type="checkbox"/>
		Construcción <input type="checkbox"/>
		Comercio <input type="checkbox"/>
Hoteles y restaurantes	<input type="checkbox"/>	Transporte, almacenamiento, comunicaciones <input type="checkbox"/>
		Intermediación financiera <input type="checkbox"/>
		Actividades inmobiliarias <input type="checkbox"/>
Educación	<input type="checkbox"/>	Servicios sociales y de salud <input type="checkbox"/>
		Servicios comunitarios y personales <input type="checkbox"/>
		Organizaciones y órganos extraterritoriales <input type="checkbox"/>
18. ¿Esta propuesta considera una diferenciación y/o exención según tamaño de empresa en la aplicación de la norma?		SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 18. A
		NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 19
18.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 18, explique brevemente en que consiste la diferenciación y/o exención (máximo sugerido 12 líneas), identificando el segmento de empresa (micro, pequeña, mediana y/o grande) al que se aplica.		
<div style="border: 1px solid black; height: 60px; width: 100%;"></div>		
19. ¿La propuesta genera beneficios para las EMT?		SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 19.A y 19.B
		NO <input type="checkbox"/> pase a pregunta 20

19.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 19, seleccione entre las opciones siguientes el tipo de beneficio para EMT incorporado en la propuesta normativa (respuesta múltiple)			
Se eliminan/ simplifican trámites existentes	<input checked="" type="checkbox"/>	Mayores facilidades para comenzar/ formalizar empresa	<input checked="" type="checkbox"/>
Se reduce costo monetario de realizar un trámite	<input checked="" type="checkbox"/>	Mejora en condiciones laborales	<input type="checkbox"/>
Mejora el acceso a financiamiento	<input type="checkbox"/>	Mejora el acceso a algún tipo de tecnologías	<input checked="" type="checkbox"/>
		Mayores facilidades para el cierre de empresas	<input type="checkbox"/>
		Mejora el acceso a mercados	<input type="checkbox"/>
		Otros (especificar en celda inferior)	<input type="checkbox"/>
19.B ¿Tiene una estimación cuantitativa de los beneficios mencionados en 19.A?			SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 19.C NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 20
19.C En caso de contestar (SI) en la pregunta 19.B, entregue una estimación cuantitativa de los beneficios identificados en 19.A (máximo sugerido 12 líneas):			
20. La propuesta normativa, ¿modifica trámites que actualmente deben cumplir las empresas de menor tamaño (cambio en requisitos, plazos, otros)?			SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 20. A NO <input type="checkbox"/> pase a pregunta 21
20.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 20, seleccione el tipo de modificación que genera la propuesta, describiendo en la columna de la derecha la modificación introducida.			
Tipo de modificación introducida por la propuesta normativa		Explique en que consiste la modificación introducida por la propuesta normativa	
Cambia la cantidad de requisitos para cumplir con el trámite	<input type="checkbox"/>		
Cambia el/los plazos para cumplir con algún trámite o con pasos/ componentes del trámite	<input checked="" type="checkbox"/>	Cuando la SVS norme nuevos tipos de información que deben ser remitidos electrónicamente mediante el sistema SEIL, las EMT no requerirán cada vez completar y enviar el formulario de autorización (hasta la fecha debía remitir el ANEXO A, establecido en la norma de carácter general nro. 117)	
Otra modificación (especificar abajo)	<input type="checkbox"/>		
21. La propuesta normativa ¿introduce trámites adicionales a los que actualmente realiza la empresa?			SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 21. A NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 22
21.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 21, estime el costo (expresado en tiempo y frecuencia) que el/ los nuevos tramites tendrían para las EMT.			
Trámite	Requisitos exigidos	Tiempo estimado para cumplir con trámite	Periodicidad del trámite

22. La propuesta normativa ¿genera a la empresa gastos monetarios adicionales para cumplir con la norma?			SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 22. A y 22. B NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 23
22.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 22, entregue una estimación del costo que tendría que incurrir la empresa para cumplir con la regulación.			
Categorías de costos	Costo estimado (por empresa)	Periodicidad	
En términos de pagos para cumplir con procedimientos administrativos de la normativa: <ul style="list-style-type: none"> Pago de certificados, patentes, permisos, otros (monto a pagar). 			
En términos de recursos humanos adicionales: <ul style="list-style-type: none"> Nuevas contrataciones Capacitación de trabajadores nuevos y/o actuales 			
En términos de inversión física/ infraestructura: <ul style="list-style-type: none"> Inversión adicional Mantenimiento adicional 			
En términos de modificaciones al proceso productivo: <ul style="list-style-type: none"> Incorporar nueva tecnología Otro () 			
Otros costos (especificar en celdas inferiores): <ul style="list-style-type: none"> 			
22.B: Entregue a continuación una descripción y/o comentarios respecto a los costos declarados, incluyendo método para calcularlos, supuestos y fuentes de datos utilizadas (máximo sugerido 20 líneas):			
23. ¿Ha identificado efectos indirectos y/o externalidades (positivas y/o negativas) que la propuesta pueda generar y que impacten a empresas de menor tamaño?			SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 23. A NO <input type="checkbox"/> fin del cuestionario
23.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 23, describa brevemente los eventuales efectos (positivos y/o negativos) y las condiciones necesarias para que estos se generen (máximo sugerido 12 líneas):			
Se prevé un efecto positivo considerando que si el personal de una EMT, olvidaba su usuario y/o clave de acceso al sistema SEIL, estaba impedido de operar con él mientras no la solicitara nuevamente a la SVS mediante el envío del Anexo A de la NCG 117. Con la dictación de la norma, podrá solicitar al usuario			

administrador de su empresa que le genere nuevamente su clave, sin necesidad de realizar ningún trámite adicional en la SVS. Por su parte, si el usuario administrador de la empresa olvida su clave, cuenta con la tarjeta de coordenadas para solicitar que se le reenvíe en forma automática una nueva clave al mail registrado en la SVS